

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ACUERDO

EN LO GENERAL: RELATIVO A GESTIONAR CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, ASÍ COMO CON LA ENCARGADA DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO, LA REAPERTURA DE LOS CRUCES NO ESENCIALES DE LA FRONTERA CON EL VECINO PAÍS.

APROBADO NO APROBADO

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LEÍDO POR EL DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS **DOCE** DIAS DEL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO **2021**.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

12 AGO 2021

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



El suscrito **Diputado Román Cota Muñoz** en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de la Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 y 28 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y artículos 110 Fracción III, 114, 117, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Como es de todos conocido, a raíz de la pandemia ocasionada por el virus Covid-19, los cierres obligatorios para contener a la misma provocaron diversas afectaciones en nuestra vida diaria.

Uno de los principales frentes para contener la propagación fue el cierre de fronteras para cruces no esenciales con los Estados Unidos de América, esto trajo como consecuencia pérdida de empleos, cierre de empresas, pérdidas millonarias para el sector comercial, industrial y maquilador.

Un estudio del Colegio de la Frontera Norte ¹, indicó que las empresas que sobrevivieron ejecutaron recortes a personal, así mismo tuvieron pérdidas de más del 68% con respecto a ejercicios anteriores, y gran parte de estas pérdidas radican en el uso de insumos con el vecino país.

Datos del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Expropiación (INDEX) reflejan pérdidas de más de 2000 millones de dólares por

¹ <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/06/GIDI2.pdf>

los cierres relativos a la pandemia sólo en Baja California.² Esta pérdida solo es relativa al sector maquilador.

Ramos como el turístico, restaurantero, comercio, fueron los más afectados ante este cierre de garitas, en torno a limitar la propagación del virus.

Como Congreso responsable, nos adaptamos a esta nueva realidad buscando en todo momento la seguridad de los que aquí laboran, pero trabajando por el bienestar del pueblo de Baja California, bajo esta situación, debemos buscar mecanismos de gestión efectivos ante las distintas autoridades tanto Federales como Estadounidenses, para lograr la reapertura de las fronteras.

Gracias al desarrollo científico, y de avances tecnológicos, el mundo entero se unió para lograr la vacuna contra esta terrible virus, esta vacuna, anunciada a finales del 2020, poco a poco ha sido administrada en la población, pero hablando particularmente de nuestro estado, gracias a las gestiones que ha realizado el gobierno federal y como una especie de condición para la reapertura de garitas, el Gobierno de los Estados Unidos de América, donó a México más de un millón de vacunas de la marca Johnson and Johnson de una sola dosis, para administrarse en los ciudadanos de los 18 años en adelante.

Nuestro reconocimiento al sector salud en el estado, a los médicos, enfermeras y voluntarios que aun a altas horas de la madrugada permanecieron en los centros de vacunación.

Según la revista “Forbes”, de acuerdo a datos del sector salud del Estado de Baja California indican que se han aplicado más de 1 millón de vacunas, entre las donadas por Estados Unidos, así como el esquema federal de vacunación a los otros grupos de edades, lo cual ha situado a nuestro estado como el primer estado del país con su población adulta vacunada³.

En este sentido, debemos buscar el cómo sí poder apoyarnos como grandes vecinos, buscando siempre y en todo momento el fortalecer nuestras economías.

2

<https://www.grantthornton.mx/prensa/junio-2020/las-consecuencias-de-la-pandemia-en-la-industria-maquiladora-de-baja-california/>

³ <https://www.forbes.com.mx/gobierno-vacunada-toda-la-poblacion-mayor-edad-baja-california/>



No escapa en la presente, lo estipulado en el artículo 89 fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se otorga al Ejecutivo Federal la rectoría de la habilitación de los puertos, así como de establecer las aduanas marítimas y fronterizas, así como la designación de su ubicación; con ello, la facultad de solicitar a las autoridades centralizadas a sus similares extranjeras, cualquier inquietud en temas de relaciones exteriores.

No obstante lo anterior, y aun cuando se reconoce que no es una práctica común el realizar solicitudes a autoridades extranjeras por parte de esta autoridad; se considera oportuno y necesario manifestar nuestra petición de reapertura de la frontera norte ante la embajada de Estados Unidos de América, con la finalidad de fortalecer las gestiones que han venido realizando las autoridades federales de nuestro país.

Es por lo anterior que, se propone ante esta Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

RELATIVO A GESTIONAR CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, ASÍ COMO CON LA ENCARGADA DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO STEPHANIE SYPTAK-RAMNATH LA REAPERTURA DE LOS CRUCES NO ESENCIALES DE LA FRONTERA CON EL VECINO PAÍS.

PRIMERO: SE SOLICITA AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL GOBIERNO DE ESTADO UNIDOS PARA LA REAPERTURA DE LOS CRUCES NO ESENCIALES PARA LOS PUERTOS FRONTERIZOS DE LOS MUNICIPIOS DE MEXICALI, TECATE Y TIJUANA BAJA CALIFORNIA.

SEGUNDO: SE SOLICITA DE MANERA CORDIAL A LA ENCARGADA DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO STEPHANIE SYPTAK-RAMNATH REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE SU GOBIERNO Y EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES MEXICANAS PARA LA REAPERTURA DE LOS CRUCES NO ESENCIALES DE LOS



PUERTOS FRONTERIZOS DE LOS MUNICIPIOS DE MEXICALI, TECATE Y TIJUANA BAJA CALIFORNIA.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez" del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California, a los 11 días del mes de agosto del año 2021.

ATENTAMENTE


Dip. Román Cota Muñoz